



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/15575

20/07/2017

43658

AUTOR/A: CAMPUZANO I CANADÉS, Carles (GMX)

RESPUESTA:

En relación con la cuestión planteada por Su Señoría, se informa que el Gobierno no hace valoraciones sobre el origen de los solicitantes de protección internacional.

Madrid, 02 de noviembre de 2017